

Realizan sorteo de departamento por contribución Predial

Escrito por administrador

Martes, 03 de Abril de 2018 12:18 - Actualizado Viernes, 06 de Abril de 2018 10:05



- Departamento nuevo con valor de **\$500,000.00** en sector H3, **Santa Cruz Huatulco**
- Más de **11,000 contribuyentes** cumplen durante el primer trimestre de 2018
- Monto de recaudación suma más de **42 millones**

Abril 01 de 2018.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Santa María Huatulco**, realizó en el

arque central de La Crucecita

, el sorteo de un

departamento

como incentivo para que los contribuyentes de la Agencia de

Santa Cruz Huatulco

, realizaran el pago Predial durante el primer trimestre del año. Con lo que se logró la participación de más de

once mil contribuyentes

, y el monto de más de

cuarenta y dos millones de pesos

de recaudación por impuesto Predial.

Durante los primeros tres meses del año, se otorgó a los contribuyentes cumplidos la oportunidad de participar en el sorteo de un departamento, ubicado en Fraccionamiento Villas Doradas, polígono 01 del Sector "H3", en Santa Cruz Huatulco, cuyo valor asciende a los \$500,000.00.

La afortunada ganadora resultó ser la ciudadana Etelvina I. González Velez, por el pago Predial.

Como en el año pasado, a los contribuyentes sin adeudos, en enero se otorgó el descuento del 15%, en febrero de 10%, y en marzo el 5%. Los boletos otorgados para el sorteo también dependían del mes en que se realizó el pago predial, y en el hecho de no adeudar años anteriores a 2018. De modo que, si el pago se hizo en enero se otorgaron tres boletos; si fue en febrero, el contribuyente se hizo acreedor de dos boletos, si pagó en marzo obtuvo un

Realizan sorteo de departamento por contribución Predial

Escrito por administrador

Martes, 03 de Abril de 2018 12:18 - Actualizado Viernes, 06 de Abril de 2018 10:05

boleto. En caso de deber años anteriores a 2018, pero realizó el pago en los primeros tres meses para obtener un porcentaje de descuento, se le otorgó solamente un boleto.

De acuerdo a las bases, el sorteo se realizó de manera pública en el parque central de La Crucecita. La urna se encontraba asegurada, y luego de ser abierta, se procedió a que un infante obtuviese diez boletos al azar, los cuales quedaban eliminados, siendo el onceavo boleto en salir de la urna, el ganador del sorteo.

Además del sorteo del premio mayor, a los contribuyentes cumplidos que asistieron para ser testigos del acontecimiento, se les otorgó la oportunidad de participar en la rifa de otros premios, como bicicletas, pantallas planas y un refrigerador. En este caso, la dinámica consistió, en que en un urna aparte, se depositaron los nombres y número de predio del contribuyente (cada contribuyente sólo podía participar con un predio, y debía estar presente). Con la ayuda de un infante fueron obtenidos los ganadores, siendo estos las papeletas consecutivas que se extraían de la urna.

